

SA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12 y el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compra por Debajo del Umbral, apodero y autorizo a la División de Compras y Contrataciones del proceso, para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTEMINIENTOS DE TRES (3) UPS, DE ESTA INSTITUCIÓN, POR CUATRO (4) MESES**, según Ficha Técnica anexa. Por lo que en lo adelante este Departamento será el responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso, según lo establece el Art. 51 del Reglamento 543-12.

Atentamente,

Lic. Carlos Antonio Castro Muñoz
Director General del CAPGEFI



A los doce (12) días del mes de diciembre del 2022.

Santo Domingo, D. N.